LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL N° 05/2015 "CONSTRUCCION DE PLATAFORMA EN EL AIG" – AD REFERENDUM"

ACLARACION N° 4

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 01
En relación al Ítem 6 "BASE GRANULAR ESTABILIZADA", en las especificaciones técnicas se menciona la construcción de drenes, sin embargo, no nos queda claro el tipo de dren a construir, ya que fueron proveídos planos de los mismos.
Solicitamos planos de detalles del sistema de drenaje a construir (profundidad, tipo de material, disposición de geotextil, tipo de caño, etc.)

RESPUESTA:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones – Sección III- Especificaciones Técnicas, y a la Adenda N° 2.

CONSULTA N° 02
En relación al dren a construir mencionado en el Ítem 6 "BASE GRANULAR ESTABILIZADA", a los efectos cotización precisa e igualitaria de parte de todos los oferentes, solicitamos la cantidad de drenes a construir o en su efecto el proyecto del sistema de drenaje previsto, de manera a poder realizar los cómputos.

RESPUESTA:
Remitirse a la Adenda N° 2.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC